



DECRETO ALCALDICIO N° 0020-97
LITUECHE, 24 OCT 2019.

"ADQUISICIÓN DE CUADERNOS EDUCATIVOS,
ESCUELA QUELENTARO".

DE: 0761.-
22/10/2019

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Ley SEP. Escuela Quelentaro.
- El Ord. N° 179 de fecha 14/10/2019, de la Directora del Establecimiento Educacional, solicitando la adquisición de cuadernos educativos, para apoyar la escritura y ortografía de los alumnos de primero a cuarto básico.
- Que, las actividades mencionadas están insertas en el PME del Establecimiento.
- La aprobación de la adquisición por parte de la encargada de la subvención con fecha 16/10/2019
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 396.
- La Cotización Adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, la adquisición es inferior a 10 UTM y privilegia materias de alto impacto social, el proveedor tiene sello mujer.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra N y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la ADQUISICIÓN DE CUADERNOS EDUCATIVOS, ESCUELA QUELENTARO.

COMERCIAL RED OFFICE LTDA.

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
COMERCIAL RED OFFICE LTDA.	77.012.870-6	\$ 392.700.-	Trescientos noventa y dos mil setecientos pesos. Valor con IVA incluido.

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y Otros Materiales de Enseñanza", con cargo a recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"

LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/RD/yov
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

